



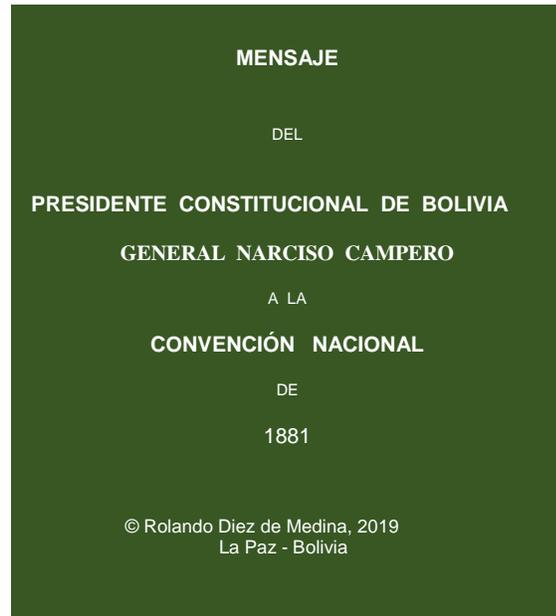
General Narciso Campero Leyes
Militar y abogado

19 de enero 1880 - 3 de septiembre de 1884

Nació en Tojo-Tarija-Bolivia

Esposa: Lindaura Anzoategui Campero

Foto Fuente: Wikipedia



MENSAJE

DEL

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE BOLIVIA

GENERAL NARCISO CAMPERO

A LA

CONVENCIÓN NACIONAL

DE

1881

© Rolando Diez de Medina, 2019
La Paz - Bolivia



SEÑOR PRESIDENTE, HONORABLES DE LA CONVENCIÓN

Antes de espresar los motivos que me determinaron a convocaros y de fijar los objetos que es preciso someter a vuestra consideracion, creo de mi deber informaros previamente acerca de los diversos acontecimientos que han tenido lugar en cada uno de los departamentos de la administracion, desde la clausura de vuestras sesiones hasta la presente reinstalacion, al fin de que, con conocimiento de causa, podais dictar las medidas que la salud y la honra de la República demandan de vuestro patriotismo y de vuestra honorabilidad.

Siendo la defensa nacional lo que mas ha debido preocuparme, en cumplimiento de vuestro mandato, voi a empezar por daros cuenta de lo que ha ocurrido en el departamento de la-

GUERRA.

§1º

Conoceis, Señores, la situación y condiciones en que se encontraba nuestro ejército después del desastre del 26 de mayo del año próximo pasado: mil y tantos hombres diseminados de Norte a Sud de la República; escasos de recursos bélicos, sin armas ni municiones en su mayor parte y, lo que era aun más sensible, faltos de moral y de verdadera disciplina; incapaces por lo mismo de emprender campaña contra las huestes enemigas, y propios más bien para llenar de temor y espanto a nuestras poblaciones; tal había sido la escuela en que se educara la fuerza armada durante el imperio de los hombres que vinieron sucesivamente al poder o que influyeron, por las vías de hecho, en los destinos de la patria. Vosotros mismos, Honorables Señores representantes, experimentásteis no pocos sobresaltos en el de curso de vuestras sesiones, hasta que, afrontando yo el peligro, disolví por mi propia cuenta el cuerpo sobre el cual convergían, por decirlo así, los rayos eléctricos de la anarquía. En una palabra: esos restos de nuestras antiguas glorias militares, eran desconsolantes y terribles a la vez, como las ruinas humeantes de un edificio que acaba de ser devorado por las llamas.

En efecto: poco tiempo después del receso de la Convención, empezó ya a susurrarse que bien pronto debía estallar una revolución. No podía saberse quién fuera el promotor o caudillo del trastorno; arreciaba entretanto ese sordo rumor, y la alarma, que tenía agitada a toda esta población, se propagó rápidamente hasta el Sud de la república, según las diversas comunicaciones particulares que se recibían de Sucre y de Potosí. En Sucre particularmente dábese por hecha la revolución, como que en este sentido se dirigió una comunicación a uno de los oficiales del Batallón Sucre 2.º de línea, acantonado a la sazón en el pueblo de Laja, de este departamento.

Según unos, la iniciativa debía partir del espresado cuerpo; según otros, del Batallón Alianza (los "Colorados," que habían sido nuevamente llamados al servicio, por la nombradía de que gozaban, especialmente en las filas del ejército invasor), según otros, en fin, sería en la División estacionada en Oruro donde estallaría la revolución, de acuerdo con alguno o algunos de los cuerpos situados en este departamento de La Paz.

Señalábase ya a éste ya al otro de los Jefes de cuerpo, como comprometidos para operar el movimiento; lo que aumentaba el estado de alarma y agitación de todo este vecindario, a tal punto que los encargados de mantener el orden público teníamos que estar en incesante vigilia.

En este estado las cosas, surgió un incidente que vino a agravar más la situación. A consecuencia de un desagrado sobrevenido entre el 1º y 2º jefes del Batallón Sucre, por razón de disciplina militar, sucede que el 3º jefe, todos los oficiales presentes en el cantón, muchos de los sarjentes y cabos, y aun algunos soldados del cuerpo suscriben y hacen publicar por la prensa una especie de acta en que, manifestando su adhesión al 1º jefe, declaraban hallarse dispuestos a "levantar la voz en favor suyo, en toda circunstancia o lugar donde se encontrasen."

Es de advertir, que este hecho tenía lugar poco después de haberse dado al ejército una orden general, que prohibía a los militares hacer publicación alguna por la prensa en asuntos concernientes al servicio.

No necesito deciros más, Honorables Señores, para que juzgueis por vosotros mismos -que aquel acto importaba un principio de rebelión- y que demandaba un eficaz y, sobre todo, pronto remedio.

Funesto error habría sido recurrir en tales circunstancias, al medio lento, y las mas veces ilusorio, de un procedimiento judicial. Era, pues menester afrontar resueltamente el peligro, para salvar la situacion -tanto mas comprometida, cuanto que por todas partes se oia rugir la tempestad,- o hacer ánimo de sucumbir en la demanda.

Aceptado el pensamiento por el Consejo de Ministros, se dio para que el Batallon Sucre viniera a esta ciudad, donde, despues de tomadas las precauciones necesarias, fueron separados en masa los jefes, los oficiales y muchas de las clases cuyos nombres habian figurado en la espresada manifestacion.

A la vuelta de pocos dias, estando el mismo cuerpo para salir a ocupar nuevamente su canton, bajo el mando de nuevos jefes y oficiales, se hizo el descubrimiento de un plan, que consistía en hacer que el batallon se dispersase a la salida de la ciudad, dando algunos tiros, lo que serviría de anuncio para que se hiciese otro tanto en la brigada de artillería y en el batallon "Colorados".

Era de presumirse -que los perturbadores del órden, no habiendo encontrado éco en la opinion pública ni pudiendo quebrantar la lealtad de los jefes y oficiales de los diversos cuerpos, apelaron al recurso de entenderse directamente con la clase de tropa, a fin de lograr su designio de ocasionar por lo ménos un escándalo, que diera por resultado el desprestigio del gobierno y su consiguiente caida. Como quiera que fuese, es el hecho que, tomado el hilo de aquella trama, fué pasado por las armas un individuo de tropa del batallon 2º, único contra quien pudo comprobarse plenamente el delito,

He hecho mérito, Señores, de los rasgos que acabo de trazar, prescindiendo de otros muchos por no cansar vuestra atencion, para que podais haceros cargo del pié en que se hallaba el ejército bajo el punto de vista de la disciplina militar.

En cuanto a su instruccion, preciso es decirlo, habia oficiales, y aun diré jefes, que no conocían, sus obligaciones propias, pero que ni siquiera se habian instruido en las obligaciones del soldado, cabos y sarjentos, ni habian visto jamás el reglamento o táctica de su arma. No era culpa suya: desde la decadencia del ejército nacional, que empezó con la caida del ilustre General Ballivian, y que apénas tuvo sus momentos de lucidez en la época del eminente innovador doctor Linares, los hombres que sucesivamente vinieron a disponer de la fuerza armada, o no quisieron, o no pudieron consagrarse a instruirla y educarla convenientemente. Ya se vé; no habia escuela; se carecía en lo absoluto de textos de enseñanza; era una rareza poder conseguir un código militar; y en cuanto a los reglamentos de maniobras de las diferentes armas, básteme decir que en toda la 5ª. Division solo habia un 1º. jefe de cuerpo que poseyese un ejemplar, y que fueron inútiles las gestiones que hice en todos los departamentos, de Sud a Norte de la república, para proveer de tales obras a los demás jefes, porque materialmente habían ellas desaparecido por entero.

Resulta de esta consideracion que, no habiendo cartilla, no podía haber escuela ni buena enseñanza ni, en una palabra, educacion militar; y que los jefes y oficiales, enteramente desocupados despues de los ejercicios de rutina y del servicio ordinario de cuartel, se entregasen a la ociosidad, que, segun el axioma tan sabido, es madre de todos los vicios.

No es así al presente; y puedo aseguraros, Honorables Señores (aparte del informe detallado que os presentará el Ministro de la guerra), que teneis a vuestra disposicion un ejército bien organizado, moral, respetuoso a la lei, y capaz de responder a las esperanzas de la patria en la guerra de resistencia a que, por ahora, se halla reducida la accion nacional.

Como dije al principio: la guerra era y debia ser, conforme a vuestro mandato, la principal atencion del gobierno emanado del voto popular y corroborado por vuestra voluntad soberana. No bastaba empero prepararse para la guerra exterior, era preciso, al mismo tiempo, conservar a toda costa el orden interior, como condicion *sine qua non*, para llevar adelante la defensa nacional. Y como estos dos puntos capitales se hallan tan íntimamente ligados, despues de haberos hablado de la guerra, paso a ocupar vuestra atencion dándoos cuenta de lo acaecido en el ramo de-

GOBIERNO

§ 2º

Desde que fuí llamado al poder (principios de enero 1880), mi primer cuidado fué amalgamar los partidos políticos y nacionalizar la guerra, dando al efecto participación en la cosa pública a los ciudadanos, sin distinción de colores, y atendiendo tan solo a sus aptitudes personales.

Investido del carácter de Presidente constitucional el 19 de junio del mismo año, seguí observando la misma regla de conducta, concienzudamente; y no habia motivo, pero ni siquiera pretexto de queja contra el Gobierno recién establecido, cuando apareció un panfleto publicado en esta ciudad con fecha 31 de diciembre de 1880. Como aquella publicacion incendiaria propendía a exitar los ánimos para operar un trastorno, el Gobierno, cuyo principal deber era conservar el orden público, tomó la medida de hacer salir fuera de la república al instigador; y esto, en presencia de la representacion nacional, que sabedora de lo que pasaba, aceptó la medida dictada por el Gobierno.

Poco tiempo despues, "La Patria," diario editado en esta ciudad, empezó a desatarse en increpaciones contra el Gobierno y contra la misma Convencion Nacional. En homenaje a la libertad de la prensa, toleró el Gobierno tal licencia, esperando que, con el tiempo y en cambio de la moderacion del Poder Ejecutivo, moderase tambien su lenguaje el redactor principal de aquel diario; léjos de eso, llevó adelante sus ideas desorganizadoras, presentando a la República como impotente para la defensa, ora por la incapacidad de su Gobierno, ora por el desaliento de la opinion pública, ora en fin porque la Nacion carecía de voluntad y de recursos. Fué entónces que dictó el Gobierno un decreto [16 de enero de 1881] prohibiendo las publicaciones periódicas que pudiesen comprometer nuestras operaciones bélicas o gestiones de diplomacia. Sin embargo, el jóven escritor, que obedecía por una parte a la influencia de los que solo veian un negocio en la paz con Chile, y aspirando por otra parte a obtener del Gobierno, por intimidacion, un puesto oficial en alguno de los ministerios o una mision cualquiera en el exterior de la República, llevó su audacia o su despecho hasta el punto de agraviar al gabinete, pedir la deposicion del Jefe del Estado e insultar atrocemente a la nacion aliada y sus representantes.

No era ya soportable tanto abuso; y el jóven escritor fué estrañado del territorio de la República.

Igual determinacion se tomó, andando el tiempo, con el señor don Julio Méndez, por haber dado a la circulacion un folleto que comprometía gravemente los intereses de la alianza; y esto, al dia siguiente de haberse sabido en esta ciudad la toma de Lima por el ejército invasor; mas, habiendo observado el señor Méndez una conducta circunspecta en Puno, que eligió él como lugar de su mansion, el Gobierno defirió con agrado a las insinuaciones que los amigos y allegados de aquel señor hicieron para que se le permitiera volver a su hogar. Así se hizo; y me complazco en decir que, desde el regreso del señor Méndez, nadie le ha molestado, como que no ha habido tampoco motivo alguno para ello.

Pasando por alto algunas otras medidas precaucionales, de poca monta, que consistieron en alejar de esta ciudad, pero dentro del departamento, a unos cuantos individuos militares en su mayor parte -voi a tratar, de paso, sobre una providencia gubernativa que ha causado gran sensacion en toda la República, y dado lugar a apreciaciones mui diversas; hablo de la expatriacion del señor don Aniceto Arce. En efecto; unos han aplaudido la medida como esencialmente justa y salvadora del decoro nacional; otros, al contrario, han levantado un grito de reprobacion, y hasta dejado entrever su intencion de formular cargos y recriminaciones contra el Gobierno. Sea de ello lo que fuere; el gabinete reposa en la conciencia de que el procedimiento ha sido altamente patriótico y perfectamente ajustado a lei. Por lo que a mí toca, puedo aseguraros, Honorables Señores, que, al

dictar y firmar esa providencia, lo hice ajeno de toda prevencion, y tan satisfecho de lo que hacía, como podría estarlo el mecánico de una locomotora que, conociendo que había exceso de vapor en la caldera, cuidó de abrir la válvula a tiempo.

Asunto es éste mui grave y espinoso. Talvez convendría, por la honra de Bolivia y por el nombre del mismo señor don Aniceto Arce, no removerlo () en los debates parlamentarios. Algo mas me atrevo a decir: sea que yo haya de continuar sirviendo como Jefe del Estado o como soldado, o que vaya a descansar de mis fatigas en el retiro de la vida privada, abstraccion hecha, en fin, de mi individuo, ¿no está en la conciencia de la Nacion toda -que el alejamiento del señor Arce era una medida indispensable para la marcha serena del Gobierno y para el desenvolvimiento de la política de la Convencion Nacional? Llamado el señor Arce a la region oficial, como uno de los ciudadanos notables del país, en especial por su génio industrial; y siendo sus ideas políticas diametralmente opuestas a las aspiraciones de la gran mayoría del pueblo, era lógico que representase un elemento antagónico respecto al Gobierno, y que entorpeciese, como lo ha hecho, el cumplimiento de los deberes de Bolivia y la realizacion de vuestras propias determinaciones. Esto debe manifestaros que, tratándose de la organizacion de los poderes públicos, hai que fijarse en hombres que profesen la misma política y los mismos principios, y que abracen la misma causa. De otra manera, llevando el Gobierno en su propio seno el germen de la anarquía, el mando supremo de la República no vendría a ser sinó una triste ilusion.

En verdad, Honorables Señores, que, habiéndose declarado la continuacion de la guerra por voluntad unánime de los representantes del país, y con espreso compromiso de todos ellos -de colaborar conmigo en esta ruda a la par que gloriosa tarea- nunca he pensado que sea legítimo ni patriótico, que un partido tenga la libertad de obrar en sentido contrario ni el derecho de mantenerse a la expectativa, mientras se fatigan y sacrifican los otros. La defensa nacional no es cuestion de partido, es un deber comun, el primero de los deberes para todo ciudadano; y una vez que llega el caso de cumplirlo, todos deben ocupar su puesto de sacrificio, sin excusa de ningun género y sin distincion de opiniones políticas.

Recomendando a vuestra consideracion cuanto acabo de insinuar, como uno de los problemas que debeis resolver, para que el Ejecutivo tenga trazada su regla de conducta con relacion a la propaganda contraria a vuestra política, paso a ocupar vuestra atencion en lo que atañe a nuestras-

RELACIONES EXTERIORES.

§3º

Mucho se ha censurado al Gobierno de junio, en primer lugar por no haber querido o no haber sabido proteger al aliado en sus momentos de angustia, y en segundo lugar por su falta de accion en el campo de la diplomacia.

En cuanto a lo primero, aquí teneis los documentos [Anexo N° 1] que manifiestan que, léjos de merecer el Gobierno tal reproche, ha estado dispuesto a hacer mas de lo que buenamente podía hacerse en obsequio de la Alianza, y que, si el ejército boliviano dejó de ponerse en movimiento, fue porque se precipitaron los sucesos en el Norte del Perú y, mas que todo, porque no hubo requerimiento alguno de parte del aliado, que era lo que esperábamos conforme al plan preconcebido.

En cuanto a lo segundo, ahí están el protocolo de las conferencias de Arica y las circulares de nuestro Ministro de relaciones exteriores doctor Carrillo, y ahí están, tambien (Anexo N° 2) las legaciones acreditadas en los Estados Unidos de Norte-América, en el Ecuador, Venezuela y Nueva Granada, en Arequipa, en la República del Uruguay y, últimamente, en el Brasil, aparte de las que existían anteriormente en Lima, Buenos Aires y Europa.

Si esas diversas misiones han dado hasta hoy muy pobres resultados, ha sido porque, aun en este terreno, se nos había anticipado con mucho el gobierno de Chile para hacerse de atmósfera. En efecto, Bolivia y el Perú dormían todavía, como las *vírgenes* imprudentes del Evangelio, el profundo sueño de la indolencia, cuando la República de Chile se hallaba ya provista de una respetable escuadra (que, de paso sea dicho, constituía su fuerza principal y casi decisiva en la contienda), de una formidable artillería y demás elementos materiales de guerra habiendo de antemano apoderádose ya del campo neutral, inundando, por decirlo así, con sus agentes diplomáticos cancillerías americanas y muy principalmente las cortes y los mercados de Europa; difundiendo en fin, en todas partes, el error y la mentira, y estraviando la opinión internacional a tal punto, que las potencias del hemisferio boreal, con excepción de España, que, como madre común de las repúblicas hispano-americanas, no puede menos que hacernos justicia; las demás potencias, digo, hallábanse ya predisuestas a mirar las repúblicas del Perú y Bolivia con indiferencia, o a considerarlas como merecedoras de su infausta suerte.

Hé ahí Padres conscriptos de la patria, cómo se explica el fenómeno de que, apesar de las fabulosas riquezas del Alto y Bajo Perú, y de los esfuerzos que uno y otro han hecho, a última hora, hayan salido tan mal, así en diplomacia como en la guerra. Pero, en fin, las tinieblas empiezan a disiparse, y la luz se hará aunque tarde. La nación que hoy se considera Señora del Pacífico, si insistiese orgullosa en su sistema de conquista, correrá, a la larga o a la corta, la misma suerte que Roma, ¡la Señora del mundo!

Entretanto, no puedo dispensarme, Honorables Señores, de traer a consideración una dolorosa circunstancia, que ha venido a apurar nuestra penosa situación, y es que -la propaganda de paz, suscitada indiscretamente, y fomentada con tanto afán y empeño, en público y en privado, así de palabra como por la correspondencia epistolar y por la prensa; nos ha causado inmenso daño dentro y fuera de la república, alentando al invasor y enajenándonos las simpatías de la vecindad, como podéis hacer cargo por las diversas copias contenidas en el anexo N° 3.

JUSTICIA, CULTO E INSTRUCCION.

§ 4º

Como la conservación del orden público y la defensa nacional constituían el objetivo principal de la misión del Gobierno actual, el servicio de los preindicados tramos no ha podido ser atendido como era de desearse, ni tengo otra cosa que decir a su respecto si no es que hemos procurado darles vida, y esto haciendo mucho esfuerzo, con menoscabo de la guerra en cierto modo.

HACIENDA.

§ 5º

Refiriéndome en esta parte al informe circunstanciado que deberá presentarnos el Ministro del ramo, me concretaré a decir -que el modo como han sido manejados los fondos fiscales, constituye el mejor timbre, el orgullo, diré así, de la presente administración; y esto, debido a la integridad y pureza de todos y cada uno de los que forman y han formado parte del poder ejecutivo, no menos que al talento especial y a los desvelos de nuestro joven Ministro de finanzas, que, de paso sea dicho, está llamado a ser más tarde una ilustración americana en su género.

Desde la caída del honorabilísimo señor Frías hasta el nuevo orden de cosas establecido en enero de 1880, la hacienda pública había sido un caos. Los desastres y quebrantos sufridos en la guerra, y la escasez de fondos para hacer frente a tantas y tan apremiantes necesidades, aparte de los inconvenientes políticos, eran motivos bastantes para hacer flaquear por una parte a las almas

bien intencionadas, y estimular por otra el espíritu de egoísmo, que, dada la situación, creía firmemente que el Gobierno que dejásteis establecido no podría subsistir. Su desaparición o caída era, pues, cuestión de meses para unos, de semanas para otros, y de días para la mayor parte de los especuladores políticos. Apesar de todo, ese Gobierno se ha mantenido, y ha marchado imperturbable hasta haber traído a este santuario el depósito que le confiásteis, pudiendo decir hoy en alta voz: -que, no solo ha invertido honradamente los fondos públicos, sino también que ha formado cierta atmósfera al erario dentro y fuera de la república, haciendo renacer, en torno suyo, la confianza y el crédito que totalmente habían desaparecido.

§ 6º

Después de haber bosquejado a grandes rasgos la situación de la patria, bajo sus diferentes faces, creo poder ya exponer la razón que tuve para convocar la Convención, y que formularé en las siguientes-

PROPOSICIONES:

1º Convendrá que Bolivia se mantenga a la defensiva, tal cual lo resolvió la Convención nacional en sus sesiones del año pasado, hasta reducir al gobierno de Chile a ser más equitativo y razonable?

2ª Caso de optarse por la cesación del estado de defensa, ¿será preciso entrar desde luego en negociaciones de paz, conjuntamente con nuestro aliado el Perú o separadamente cada cual?

3ª Si ha de obrarse de consuno, ¿con quién habrá de entenderse el gobierno de Bolivia?- con el del señor Piérola o con el del señor Calderón?

4ª En uno u otro de estos dos casos, o en la hipótesis de que cada una de las repúblicas haya de negociar la paz por su propia cuenta, ¿cuáles serán las bases de la paz?

5ª Mientras llegue a celebrarse la paz es de todo punto indispensable que el Poder Ejecutivo esté suficientemente autorizado para hacerse respetar en el interior de la República; pues de otro modo, no sería posible contener al enemigo exterior, ni mantener el orden interno ni, en fin, arribar a una paz equitativa y decorosa.

CONSIDERACIONES.

§ 7º

Tocante a la 1ª proposición, debo manifestar un proyecto que he abrigado desde hace algún tiempo y que, si no lo he puesto en práctica, ha sido porque no era aun llegado el caso. Voi a explicarme.

Cuando se trata de prolongar el estado de guerra, la primera idea que viene a la mente es la deficiencia de nuestro erario nacional y, consiguientemente, la imposibilidad de hacer frente a los inmensos gastos que demanda el estado de guerra; mas, hai que tenerse en cuenta una circunstancia, y es; que la mayor parte de esos gastos están ya hechos y no han de repetirse: tales son los relativos a la compra de armas, municiones y acémilas, a la fabricación de tiendas de campaña, de mochilas, etc., cuyo importe ha entrado por mucho en los egresos del presupuesto.

Queda sin embargo el gasto permanente y fuerte que ocasiona el personal del ejército. Y bien, Señores: si los ahogos del erario nacional llegasen al extremo, ¿por qué no podría apelarse a la medida de poner a diario a los señores oficiales y jefes, incluso el Capitán general del ejército, Presidente de la República?

Eso y mucho mas es posible hacer cuando hai patriotismo; cuando se tiene por delante la perspectiva de vivir, como nacion, por gracia y bajo la férula del conquistador, y, lo que es mas doloroso todavía, cuando la paz, tal cual quiere imponerla Chile, importa nuestra deshonra en el interior, un baldon ante el Perú y el bien merecido desprecio de todos nuestros vecinos. ¡Qué triste legado el que dejaríamos a nuestros descendientes -la vergüenza de haber nacido bolivianos-!

Penetrados, como están, todos mis compañeros de armas de estas palpables verdades, me atrevo a predecir, Señores, que todos y cada uno de ellos aceptarán el pensamiento con entusiasmo y noble desprendimiento. Finalmente: hai otras consideraciones, de alta importancia económica y política, que no haré sinó insinuar aquí mui de paso.

Desde luego, salta a la vista -que, firmada la paz bajo las condiciones establecidas por el conquistador, nosotros, bolivianos, habremos firmado al mismo tiempo una tácita declaratoria de guerra contra el Perú y, probablemente tambien, contra las repúblicas del Plata; y que, entónces, todo el beneficio que Bolivia reportase de esa paz, quedaría reducido a haber cambiado el teatro de la guerra.

Otra consideracion no ménos grave es la de que, si para sostener Bolivia sus derechos en la presente contienda, há menester gastar como 10; para hacer la paz, tendría que satisfacer como 100, por via de indemnizacion, sea al conquistador, sea al hermano y aliado que se ha sacrificado por ella.

Últimamente, Señores, hai que tener en cuenta otra consideracion de órden puramente moral: el boliviano, generalmente hablando, es impaciente, belicoso, y no podría soportar que, en cambio de sus gloriosas tradiciones, se le diera una paz humillante, hallándose aun en estado de resistir al agresor. Reconocido este precedente, sería pues de temer que tras la aceptacion de la paz impuesta por Chile, volviese a Bolivia la anarquía, y entónces ¿cuál sería su suerte final?

.....

POR CONCLUSION:

Permitid, Honorables Representantes de la Nacion que os traiga a la memoria, y haga resonar en este agosto recinto, las palabras dirigidas al Congreso Extraordinario de 1828 por el fundador de nuestras instituciones republicanas -el inmortal Sucre:

“Aun pediré (dijo) otro premio a la nacion entera y a sus administradores: el de no destruir la obra de mi creacion; de conservar por entre todos los peligros la independencia, de Bolivia; y de preferir todas las desgracias, y la muerte misma de sus hijos, ántes que perder la soberanía de la República que proclamaron los pueblos, y que obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios en la revolucion.”

Despues de haber conmemorado esos sublimes conceptos, tócame, Honorables Señores, hacer presente-

Que os encontrais reunidos extraordinariamente, como lo estuvo el Congreso de 1828;

Que ahora, como entónces, se halla en peligro la obra del Genio bienhechor *“que destrozó las cadenas del Perú, y dió sér a Bolivia;”*

Que ayer, iniciasteis vuestras sesiones preparatorias bajo los auspicios de ese Gran-hombre, cuya memoria, representada en este cuadro que tenemos a la vista, demanda incesantemente, en su mudez espresiva, el premio que hubo solicitado.

Y pues que, providencialmente, me encuentro ocupando su lugar en la crítica situación por la que hoy atraviesa la República; a nombre suyo, y subordinando mi voluntad a su deseo, reclamo el cumplimiento del encargo que dejó "*a la nación entera y a sus administradores.*"

Ahora bien, Padres conscriptos de la patria, Bolivia mutilada y humillada, Bolivia hollada por las plantas de un conquistador, ya no sería *la obra de la creación* de Sucre, ni tendría "*la soberanía que proclamaron los pueblos, y que obtuvieron en recompensa de sus generosos sacrificios.*"

Si, apesar de todo, resolviérais que cese la actitud defensiva en que hoy nos encontramos, y se proceda desde luego a una negociación de paz, solicitada por parte de Bolivia; sea. Mas, en tal caso, yo y mis colaboradores, procediendo en conciencia y dando por terminada nuestra misión, pues que no podríamos encaminar la nave del estado en sentido contrario a nuestras íntimas convicciones, habremos de dejar los puestos que ocupamos, siendo empero los primeros en acatar vuestra voluntad soberana.

He concluido.

Anexo N° 1º

CÓPIA.

**Ministerio de Relaciones }
Exteriores de Bolivia. }**

N° 17.

La Paz, a 29 de diciembre de 1880.

Señor.

El gobierno de Bolivia, inspirado en el constante propósito de robustecer los vínculos de la Alianza con la República del Perú, y de cumplir lealmente los deberes que ella le impone, ha sostenido una política de adhesión decidida a los comunes intereses, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno para rechazar la agresión chilena y restablecer los derechos y la integridad territorial de ambos Estados.

Tampoco ha descuidado el envío de Agentes ya confidenciales, ya de carácter público, ante el Excelentísimo Gobierno del Perú, encargados de servir con toda decisión los intereses de la alianza, y de concertar planes y buscar elementos para organizar una defensa poderosa en ambos países después de los deplorables y repetidos desastres que han sufrido las armas del ejército aliado.

La acción del 19 de noviembre del año anterior en el cerro de San Francisco, dió el funesto resultado de la desaparición de una gran parte del ejército boliviano, y de otro igual del primer ejército del Sud peruano, trayendo, en consecuencia, este contraste, la pérdida de cuantiosos elementos bélicos.

Fué entonces [abril del presente año], que el Gobierno de Bolivia se apresuró a acreditar ante el Excelentísimo Jefe Supremo del Perú, al doctor Melchor Terrazas, Enviado confidencial y especialmente instruido con el fin de vigorizar los vínculos de la Alianza ostensiblemente debilitados por efecto de aquel contraste y la retirada de Camarones del Capitán General de Bolivia, tan censurada hoy como en aquel tiempo.

Además, el señor Terrazas fué a Lima suficientemente autorizado para incorporar el crédito de Bolivia en las gestiones financieras del Perú, en un empréstito de un millón de libras esterlinas, todo, con el fin de obtener armas, municiones y otros recursos para proseguir eficazmente la segunda campaña contra el común invasor.

Entretanto sobrevino el hecho de armas del “Alto de la Alianza” que sin embargo del denuedo de los combatientes aliados, terminó para nosotros con todas las desventajas de una segunda derrota y como corolario ineludible, con la ocupación de nuevos territorios, y principalmente con la pérdida de elementos bélicos y rentas fiscales.

No obstante, dispuesta Bolivia a sostener resueltamente los intereses de la Alianza, y a defender a todo trance sus derechos, envió sin demora ante la Cancillería de Lima al doctor Ladislao Cabrera con el deliberado propósito de ajustar nuevos acuerdos para la continuación de la guerra y

solicitar del Gobierno peruano la consecucion de armamento y municiones de que se hallaba casi totalmente desprovista despues del último desastre; y en su defecto, la adquisicion de fondos afectando las rentas mas saneadas del país, para que mi Gobierno se proporcionára aquellos elementos en cualesquiera de los centros comerciales de las naciones vecinas que guardaban su neutralidad.

V. E. fué benévolo portador de iguales encargos ante el Excelentísimo señor Piérola en el viaje que hizo a Lima por el mes de junio último, y mui especialmente, de hacer conocer al Gobierno y pueblo peruano la actitud inquebrantable de Bolivia para sostener la desigual lucha y los derechos del generoso aliado.

Tiene asimismo V. E. conocimiento personal de que en setiembre de este año, cuando la escuadra chilena bombardeaba el Callao, no obstante la mediacion pendiente de Estados Unidos, marché en comision especial de mi Gobierno a los Departamentos de Puno y Arequipa con el fin de acordar las medidas mas convenientes a la defensa del Sud del Perú y Norte de Bolivia, colaborando así a la accion de Lima. La cortés y patriótica intervencion de V. E. en la adopcion de estas medidas, dió por resultado el acuerdo provisional de que el ejército de Bolivia se reconcentrára en Oruro para propender sobre Tarapacá, acuerdo celebrado con el concurso y apoyo de las autoridades superiores de Arequipa.

Posteriormente, y siempre animado de iguales propósitos, el Gobierno de Bolivia puso en manos de V. E. el cuadro completo del ejército y demás elementos bélicos para que con este dato en el nuevo viaje que V. E. hizo a la ciudad de Arequipa, acordase un plan adecuado de accion comun, fundado en las previsiones que el señor General Campero le comunicó sobre las operaciones estratégicas de las fuerzas aliadas.

Últimamente he tenido la honra de dar a conocer a V. E. el plan acordado en Consejo de Gabinete, tan luego como se tuvo noticia de la marcha a Lima de la tercera division enemiga.

No está fuera del objeto que motiva esta comunicaci3n hacer constar aquí: que el Gobierno boliviano al mismo tiempo que se dirigía a su aliado en Lima para procurarse armas y recursos, empleaba igual solicitud en la República Argentina, donde ha obtenido algun armamento y municiones que, sin embargo de graves obstáculos suscitados por los Agentes Chile para impedir su tránsito, se tienen fundadas esperanzas de su pronta internacion en territorio boliviano.

La mision del doctor Cabrera cerca del Gobierno de los Estados Unidos, tiene como objeto principal la consecucion de elementos y recursos de guerra, aunque para obtenerlos sea necesario reatar a Bolivia a compromisos y obligaciones mui onerosas.

Los documentos diplomáticos que sucesivamente ha visto la luz pública despues de las conferencias diplomáticas de Arica, son un testimonio de la escrupulosa lealtad y franqueza con que mi Gobierno ha seguido la única política compatible con la dignidad nacional, la defensa de su autonomía y el perfecto acuerdo de accion, de miras y de intereses con su noble aliado.

Esta série de actos manifiesta que ambos países en ningun momento han olvidado el supremo deber de corresponder con hidalguía y abnegada decision a los sacrificios mútuos. Es verdad que toda combinacion y todo esfuerzo han fracasado de pronto para Bolivia ante insuperables obstáculos nacidos de su situacion mediterránea y de la falta de elementos bélicos.

Al frente de una situacion tan abrumadora y a pesar de todo, me es satisfactorio declarar a V. E. que el Gobierno boliviano ha podido ya organizar un ejército que, si bien pequeño, él está dispuesto a cumplir su deber en el momento del peligro.

Bolivia crée, Excelentísimo Señor, y su Gobierno obra en ese sentido, que la guerra del Pacífico tiene que prolongarse a medida que el enemigo obtenga mayores triunfos, y que para el ejército aliado llegarán dias en que recoja laureles prestigiados por el martirio y la justicia de la causa

que sostiene. Los Gobiernos del Perú y Bolivia deben tener fé en que esta lucha será tan heróica como la inmortal epopeya de la emancipacion americana.

Estos hechos ligeramente enunciados, y que se han sucedido a la vista de V. E. quiere recordarlos mi Gobierno tan solo con el objeto de hacerlos constar, y con la mira de mostrar al país, en cualquier evento, que en todos sus actos ha obrado de acuerdo con el de V. E. y que los grandes intereses de la Alianza y de la guerra han sido el conato preferente del Gobierno y Gabinete bolivianos.

En resumen, me permito consignar en el presente despacho esta afirmacion: "Si es cierto que Bolivia no ha podido de pronto enviar sus huestes para engrosar las filas del ejército peruano en Lima o Arequipa, ello se debe al casi completo desarme en que la han dejado los desastres de la lucha, y a su posicion topográfica que no le ha permitido obtener elementos de guerra con la conveniente oportunidad."

Aprovecho de esta ocasion para reiterar a V.E. mis consideraciones de alta estima como su mui obsecuente

Servidor

Juan C. Carrillo.

A S. E. el señor Enrique Bustamante y Salazar, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario del Perú en Bolivia.- Presente.

CÓPIA.

Legacion del Perú }
en Bolivia }

Nº 28.

La Paz, diciembre de 30 de 1880

Señor.

He tenido la honra de recibir el importante oficio de V. E. fecha de ayer, en el cual, manifestándome que el actual Gobierno de Bolivia inspirado en el constante propósito de robustecer los vínculos de la alianza con la República del Perú, y de cumplir lealmente los deberes que ella le impone, ha sostenido una política de adhesión decidida a los comunes intereses, sin omitir esfuerzo ni sacrificio alguno en el sentido de mantener los derechos y de restablecer la integridad territorial de ambos estados, y rememorando algunos de los actos oficiales que de esa perfecta adhesión e incontestable lealtad son claro testimonio, me espresa V. E. que al enunciar ligeramente estos hechos que se han sucedido a mi vista, quiere recordarlos su Gobierno tan solo con el objeto de hacerlos constar y con la mira de mostrar al país en cualquier evento que en todos sus actos ha obrado de acuerdo con el mío y que los grandes intereses de la alianza y de la guerra han sido el connato preferente del Gobierno boliviano. Yo me complazco, Excelentísimo Señor, en reconocer la verdad de estas aseveraciones, y, cumpliendo con un deber que la hidalguía me impone, me es grato declarar que he hallado siempre en el Gobierno de Bolivia, y mui especialmente en el actual Presidente de la República, la mas completa lealtad y el entusiasmo mas decidido para consolidar los lazos de la Alianza obrando en servicio de la honra y de los intereses de ambos pueblos.

Declárame tambien V. E. que Bolivia crée y su Gobierno obra en ese sentido, que la guerra del Pacifico tiene que prolongarse a medida que el enemigo obtenga mayores triunfos, y que para el ejército aliado llegarán dias en que recoja laureles prestigiados por el martirio y la justicia de la causa que sostiene; agregando que los Gobiernos del Perú y Bolivia deben tener fé en que esta lucha será tan heróica como la epopeya de la emancipacion americana.

Yo acojo con entusiasmo esta solemne declaracion de V.E., de la cual tanto como del oficio que la contiene daré oportuno conocimiento a mi Gobierno; y puedo desde luego, corresponder a ella afirmando en nombre del pueblo y del Gobierno que tengo la honra de representar, que la presente lucha no tendra jamás para el Perú otro término que el que le señale nuestro triunfo definitivo.

Termina V. E, el despacho que me honro en contestar consignando la siguiente afirmacion: *“sí es cierto que Bolivia no ha podido de pronto engrosar las filas del ejército peruano en Lima, ello se debe al casi completo desarme en que la han dejado los desastres de la lucha, y a su posicion topográfica que no le ha permitido obtener elementos de guerra con la conveniente oportunidad.”* Afirmacion de incontestable verdad que V.E. me permitirá complete recordando que en los momentos de anunciarse una expedicion chilena sobre Arequipa, cuando aun se hallaba sujeto a dudas si el enemigo dirigiría su ataque sobre esta plaza o sobre la de Lima, el Gobierno de Bolivia, por mi órgano, ofreció inmediatamente al señor Jefe Superior Político y Militar de los departamentos del Sur del Perú, el concurso de todas las fuerzas bolivianas existentes en este departamento, dictando desde luego las órdenes oportunas para hacer rápida, su movilizacion.

Aprovecho esta ocasion para reiterar a V. E. la espresion de mi alta consideracion y distinguido aprecio con que tengo la honra de suscribirme de V. E. mui atento

Servidor.

(Firmado)-J. Enrique Bustamante y Salazar.

A S. E. el señor Ministro de Relaciones Exteriores de Bolivia.- Presente.

Son conformes.

J. A. Infante,
Jefe de Sección.



NOTA.- No se ha impreso el *Anexo* N° 2, porque, conteniendo tan solo los documentos que comprueban el hecho de haberse acreditado las varias Legaciones a que alude el Mensaje, no se ha creído necesaria su impresión.

© Rolando Diez de Medina, 2019
La Paz-Bolivia